Firmado digitalmente por CUBAS CARRANZA Janet Isabel FAU 20141784901 soft
Cargo: Alcaldesa
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2025 22:39:45 -05:00

Chiclayo, 29 de Diciembre del 2025

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 000019-2025-MPCH/A

VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Chiclayo, siendo las dieciséis horas del día viernes 24 de octubre de 2025, en la Sala de regidores - Palacio Municipal, segundo piso se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por la **Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo:** Señores regidores, muy buenas tardes con cada uno de ustedes, buenas tardes también a quienes puedan estar conectados. En este momento vamos a dar inicio a la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal convocada para la fecha. Tiene tres puntos de agenda.

1. **APROBACIÓN** de las actividades de fiscalización PTAF propuesto en forma individual por la regidora Miriam Huancas Guerrero, sobre fiscalizar el desarrollo de las funciones de la Subgerencia de Educación, Deporte, Recreación y Juventudes, verificando el cumplimiento de sus planes, programas y presupuestos asignad conforme al Anexo N° 4 que se adjunta.
2. **APROBACIÓN** de las actividades de fiscalización PTAF propuesto en forma individual por la regidora Kattia Araujo Gonzáles sobre fiscalizar la aplicación de la Ordenanza Regional N° 01224 GR-LAM/CR, para la promoción del enfoque intercultural, lenguas indígenas u originarias, diversidad cultural y derecho del pueblo afroperuano, conforme al Anexo N° 4 que se adjunta.
3. **APROBACIÓN** de actividades de fiscalización PTAF propuesto en forma individual por la regidora Kattia Araujo Gonzáles sobre fiscalización integral del sistema disciplinario del PAD de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, conforme el Anexo N° 4 que se adjunta.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Por favor, señor secretario, sírvase usted pasar lista para poder establecer el quórum.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Buenas tardes, señora alcaldesa, señores regidores. Vamos a proceder a tomar lista:

01. Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN:** PRESENTE
02. Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
03. Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY:** PRESENTE
04. Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES:** PRESENTE
05. Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL:** PRESENTE
06. Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
07. Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ:** PRESENTE
08. Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA:** PRESENTE
09. Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA:** PRESENTE
10. Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
11. Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO:** PRESENTE

V°B°
Firmado digitalmente por GUERRERO SAAVEDRA Lenin Alexander FAU 20141784901 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.12.2025 18:22:09 -05:00

12. Regidora **MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
13. Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES:** PRESENTE
14. Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS:** PRESENTE
15. Regidor **GIANCARLO CESARO RAFFO:** PRESENTE (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora alcaldesa, se ha procedido a tomar lista. Se encuentran presentes los quince señores regidores, cinco de ellos de manera virtual. La regidora María Mercedes Quispe Alejandría, la regidora Amariles De La Cruz Castro Huerta, el regidor Gilmer Eduardo Díaz Chanamé, la regidora María Yris Bustamante Díaz y el regidor Giancarlo Cesaro Raffo. Todos ellos han presentado su documento por escrito a Secretaría General solicitando su conexión virtual. Se les pide por favor a los señores regidores que están conectados de manera virtual, garanticen la conectividad durante la sesión. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Habiéndose establecido el quórum, encontrándose todos los señores regidores presentes en la sesión de concejo, diez de manera presencial y cinco de manera virtual, el señor secretario proceda a dar lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Correcto, señora alcaldesa, señores regidores, vamos a dar cuenta del acta pendiente de aprobación que tiene fecha 29 de septiembre último, cuyo punto de agenda fue el siguiente:

PRIMER PUNTO DE AGENDA: **INFORME** sobre funcionamiento de establecimientos comerciales y licencias, según lo dispuesto por INDECOPI a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y la Gerencia de Desarrollo Económico Local.

Este punto de agenda no tuvo acuerdo, toda vez que se trató de un tema de carácter informativo.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: **APROBACIÓN** y **SUSCRIPCIÓN** del convenio interinstitucional entre la municipalidad distrital de Cayaltí y la Municipalidad Provincial de Chiclayo para el financiamiento del proyecto de inversión pública: Creación de los servicios públicos de integración económica y social en el parque Santa María Sector 2 Manzana 58 Lote 1 del cercado de Cayaltí, distrito Cayaltí, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Este punto de agenda se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Eso es todo, señora alcaldesa, señores regidores, con relación a la sesión extraordinaria anterior de fecha 29 de septiembre del año 2025. También, señora alcaldesa, debo dar cuenta al Concejo que el día de hoy a las 8:30 de la mañana se les ha notificado a todos los señores regidores a su correo institucional copia del acta de la sesión extraordinaria anterior. Gracias.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna observación a la lectura del acta? Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de la aprobación del acta de sesión extraordinaria anterior. Muchas gracias.

01. Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN**: A FAVOR
02. Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
03. Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY**: A FAVOR
04. Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES**: A FAVOR
05. Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL**: A FAVOR
06. Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
07. Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ**: A FAVOR
08. Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA**: A FAVOR
09. Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA**: A FAVOR
10. Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
11. Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO**: A FAVOR
12. Regidora **MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
13. Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES**: A FAVOR
14. Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS**: A FAVOR
15. Regidor **GIANCARLO CESARO RAFFO**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Han votado los quince señores regidores. Todos a favor de la aprobación. del acta de la sesión extraordinaria anterior.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Habiéndose aprobado el acta anterior y tratándose de una sesión extraordinaria, vamos a pasar al desarrollo de los puntos de agenda.

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

APROBACIÓN de las actividades de fiscalización PTAF propuesto en forma individual por la regidora Miriam Huancas Guerrero, sobre fiscalizar el desarrollo de las funciones de la Subgerencia de Educación, Deporte, Recreación y Juventudes, verificando el cumplimiento de sus planes, programas y presupuestos asignad conforme al Anexo N° 4 que se adjunta.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor Huancas, por favor, para la sustentación correspondiente.

Regidora MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO: Sí, buenas tardes con todo el pleno, ya este sería el último PTAF que solamente va a transcurrir con una duración de 25 días por cada mes, toda vez que ya con 30 no se puede, ya no se alcanzaría el tiempo. Es una revisión al POI que ha ejecutado durante el año 2025 la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, así como una revisión del presupuesto ejecutado para ver el cierre de brechas al final de diciembre 2025. Bueno, en el Anexo N° 4 ya está estimado qué es lo que cada profesional va a entregar en sus entregables correspondientes, así como también está el cronograma donde yo pediría por favor la máxima celeridad para que puedan llegar en los tiempos, más que todo y me dé la oportunidad de subir al tema del balance semestral del

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

portal de Contraloría, y lo único que sí solicitaría pedirles que por favor es que las áreas ejecutivas se adecúen a lo que nosotros solicitamos en gobierno regional, también los regidores o los concejeros regionales cuando solicitan sus PTAF, todos los lineamientos establecidos en sus Anexo N° 4 son respetados de principio a fin. Claro que yo no tengo que, gracias a Dios ya se ha subido un primer PTAF, el referido a vaso de leche y hasta el momento no he recibido notificación de observación alguna de la misma Contraloría General de la República, pero eso no quiere decir que también pues todo esté muy bien, de repente más adelante encontremos algunos hitos de control o esperemos que no, pero se trata de fiscalizar de la manera correcta. Debo recalcar que hoy día he verificado el reporte del presupuesto para ejecución presupuestal de la específica del Concejo Municipal y me sorprende que solamente vamos hasta el momento el 11% de la ejecución de ese presupuesto, inclusive ya con todos los PTAF de los regidores no llegamos ni al 50% en capacidad de ejecución de gasto, y esto lo hablo desde nosotros, desde los regidores, porque si nos dan una responsabilidad para ejecutar PTAF con una directiva establecida, quiere decir que tenemos esa responsabilidad también de hacer y elaborar PTAF. Nosotros somos fiscalizados por Contraloría General de la República, es lo único que puedo decir. Eso es todo, alcaldesa.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Es solamente una aclaración, señora regidora. Cuando usted sustenta su PTAF, hay una parte que está manifestando que espera que las áreas ejecutivas se ajusten a lo que usted acaba de manifestar o lo que está solicitando para puntualizar por favor, y pueda quedar registrado en actas.

Regidora MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO: Sí, que es simplemente que se ajusten a lo solicitado en el Anexo N° 4 de todo el PTAF nada más.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna intervención de los señores regidores? Adelante.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Alcaldesa, regidores, buenas tardes con todos. Yo quisiera intervenir en dos temas con respecto al tema de los PTAF. Bueno, uno creo que ya lo aclaró porque tenía mi duda con respecto al PTAF, era con respecto a la subgerencia de educación y deporte. Tenía una duda porque creo que el regidor Eduardo Díaz también tiene un PTAF parecido, pero creo que la diferencia es en los años; era porque en los documentos que nos habían alcanzado no figuraba, no se manifestaba el año a fiscalizar. Y segundo este punto, alcaldesa y colegas, creo que si bien es cierto nosotros tenemos toda la disposición para aprobar el tema de los PTAF porque está normado dentro de la Ley, y si bien es cierto que quede bien en claro alcaldesa, es que nosotros aprobamos un presupuesto que si bien es cierto son valores estimados tentativos, lo que se tiene que quedar en claro, alcaldesa y colegas es que esto luego va al área encargada de realizar los procesos y las contrataciones para, valga la redundancia, la contratación en este caso generalmente que lo que es los profesionales para los servicios de asesoría y esto se tiene que dar acuerdo a Ley o las normas internas que existen, teniendo entendido que hasta el año pasado había cierta escala o condiciones, por ejemplo, para contratar hasta montos para contratar profesionales a nivel de locadores. Entonces, eso sí hay que tener en claro que hay una imposición del presupuesto normado acá, este presupuesto va tentativo y corre ya en las funciones y en las acciones que realiza el área encargada de las contrataciones de acuerdo con la norma, directivas internas y la Ley de Contrataciones del Estado, entonces, eso es la facultad. Si bien, como les decía, nosotros con la disposición y la buena fe para que se realice estos presupuestos, estas acciones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

de fiscalización, se apruebe con presupuestos o montos tentativos, más no son imperativos o que sean tal cual los montos a contratar o ejecutar. Vale de ahí la indagación o el estudio de mercado y las invitaciones o que se realizan a los profesionales, como lo manifestaba, tanto de acuerdo con norma de contrataciones o directiva interna que existe. Si ustedes revisan dentro de los cuadros que existen para los Anexos N° 3 y N° 4, ahí manifiesta ciertas indicaciones que son presupuestos estimados y también algunos hemos colocado cuando se presentó algunos PTAF en los cuadros donde manifestaba que tiene que ser de acuerdo con las directivas o normas internas, así como la Ley de Contrataciones del Estado. Era todo, alcaldesa. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Por parte de las unidades que intervienen en la contratación de los profesionales, tenemos claro porque para eso existe la Ley de contrataciones y como usted bien lo ha señalado, señor regidor, aquí se aprueba un presupuesto y ya el estudio de mercado es lo que determinará el monto de la contratación del profesional que ustedes solicitan. ¿Alguna otra intervención? Sí. Adelante. Recuerden que estamos en una sesión extraordinaria y estos son los puntos de agenda. Adelante, señora. Y luego el regidor Puell.

Regidora MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO: Sí, alcaldesa, al respecto, es cierto. Nosotros somos conscientes de eso, pero también dentro de las capacitaciones de Contraloría. Nosotros al asumir la responsabilidad de un presupuesto del PTAF, al último de la fiscalización, cuando subimos el balance semestral, nos piden enviar todo tipo de evidencias. Si nosotros solicitamos un presupuesto de S/.30,000.00, al final de la fiscalización debe ser subido todas las notas de pago de los locadores del tema de servicios que se adquirieron, del tema de requerimiento, si es que así algún PTAF se ha establecido y esos montos en sí deben de coincidir, si es menos, de repente el área el área usuaria deberá elevar su informe técnico para nosotros tener un sustento porque se gastó menos de lo que inicialmente hemos solicitado; particularmente y dejo en constancia como antecedente que a la fecha de todos los PTAF que yo he elaborado, ninguna área me ha mencionado de escalas, ninguna área ha puesto un precio menor a los que nosotros hemos determinado, salvo existan nuevas directivas internas y que sería bueno que lo den de conocimiento al pleno para nosotros poder sustentar o levantar ingresar al mismo balance semestral, eso no quita de que cada uno es consciente de la capacidad de ejecución de gasto que pueda tener. Y me alegra me alegra mucho, señor regidor, que usted esté pendiente de eso, pero también le llamo a la reflexión porque usted creo que no ha presentado PTAF a la fecha.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: A ver, podemos evitar el diálogo. Recuerden que estamos en una sesión extraordinaria, sin embargo, por alusión tiene usted el derecho.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Sí, alcaldesa, es cierto. Yo sí presenté una un PTAF en el primera el semestre. Lamentablemente, como a muchos, no nos contrataron en los servicios. No tengo la costumbre de estar detrás para que contraten a los profesionales, eso es tráfico de influencias. Muchas veces para direccionar o dirigir que contraten a un amigo, a un conocido, hay que tener mucho cuidado a quién se contrata, recuerden que la Contraloría ha empezado a hacer las labores de la contratación de locadores para este tema de profesionales. Yo lo dejé, presenté mi PTAF, lamentablemente, como le dije, no se contrató como a varios, solamente a dos creo regidor le salió en su momento. Bueno, como dicen, sí que hay que estar de atrás, bueno, no hay una directiva que diga

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

que haya de estar atrás un regidor para que contraten, no existe eso. Y otra es de que el regidor no necesariamente necesita para fiscalizar un presupuesto, yo estoy realizando mis investigaciones como siempre lo he hecho, con recursos propios y ahí están los documentos realizados que son dirigidos a usted, alcaldesa, la gerencia y tanto a la contraloría regional. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Antes de darle la palabra al regidor Puell, hay que tener cuidado, y esto lo digo en general, no porque se aprueba un presupuesto y luego se rinde cuenta, tiene que ser las órdenes de servicio exactamente por el presupuesto que se aprobó, porque bien claro dice la norma en la Ley de contrataciones, finalmente es el estudio de mercado el que va a determinar las cuantías de los montos por los que se contratan a los profesionales y tal cual se tendrá que subir cada quien en el módulo cuando rinde las cuentas a la Contraloría. Regidor, Puell adelante. Sobre el primer punto, sobre el PTAF que ha sustentado la señora.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: En eso estamos, Alcaldesa. Buenas tardes, Alcaldesa, colegas, Secretaría General y a los que están conectados en las diferentes plataformas que tiene la entidad. Mi intención de participar en ese momento, uno de los principales motivos es porque la colega regidora en el momento de exponer su PTAF hizo implícitamente referencia que nosotros habíamos aprobado un PTAF y tal cual se les había contratado a los profesionales. Hay que recordar que nosotros aprobamos propuestas de PTAF con estimaciones de futuras contrataciones que se realicen a los profesionales y tal cual quiero que conste así porque el espíritu que ha sido desde un inicio ha sido ese, ¿no? O sea, finalmente el que contrata es logística y ellos verán si es menos o, es más, he incluso ya no podrían ni irse más porque ya le fijamos un techo. O sea, en realidad lo que fijamos es un techo para ser más explícito, ¿no? Y no que ese deba ser el monto a pagarle al profesional. Y hoy me sorprende aún más porque en su primera exposición, la primera participación de la colega, ha exigido que no rebajen el precio del presupuesto que se aprueba acá y entonces como que ya se está tergiversando lo que inicialmente hemos aprobado en todos los PTAF que hasta ahora seguimos haciéndolo, y es más, nosotros tenemos el mecanismo de pensar que es más, o mucho, o alta la propuesta que se propone para pagarle un profesional y sobre todo cuando se viene a exigir acá un pago tal cual se aprueba y aún más sabiendo que acaba de decir que ella hace el seguimiento su PTAF para que lo aprueben tal cual entonces ya me preocupa, ¿no? Y preocupa también, sobre todo porque, pensaba decirlo en la otra sesión de Concejo, pero a mí no se me aprueba ningún PTAF hasta la fecha, por ejemplo. Y claro, en ese plan desanima a cualquiera a presentar un PTAF, ¿no? Pero yo no me preocupo porque finalmente he trabajado varios años sin PTAF, sin que me den un sol en el bolsillo, yo he puesto mi gasolina para movilizarme, he gastado todo lo que tenga que gastar para hacer ejercicio de mi función de fiscalización, ¿no? Pero, aun así, hoy pensé decirlo en la sección de la otra sesión de Concejo, pero ya que se trata del momento, también lo digo, porque, si bien es cierto, yo he realizado durante todo este tiempo fiscalización, lo he hecho de manera técnica, se podría decir y hoy lo que te permite Contraloría con un presupuesto es hacer una fiscalización profesional y eso aún todavía no se me permite a mí realizarlo. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Se ha tomado nota, señor regidor por parte de Secretaría General para que pueda preguntar al área pertinente qué es lo que ha pasado con el PTAF del regidor Orlando Puell, que hasta el momento no ha sido atendido. Si tiene usted alguna información al respecto, pero antes de que usted intervenga,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

precisamente para que pueda responder al regidor Puell, precisamente cuando hace la intervención la regidora Huancas es que yo pido que puntualice sobre este tema referido a que para eso hay un presupuesto y que las áreas ejecutivas tienen que hacerlo tal cual, por eso yo pedí en el en el desarrollo de la sesión que puntualicé la señora regidora. Ahora sí, antes de su intervención también, el doctor Lenin tiene una información respecto a por qué aún no se atiende los PTAF solicitados por el regidor Orlando Puell. Luego va a intervenir la regidora Huancas que pedido uso de la palabra por alusión y luego usted regidora Idrogo.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, brevemente, señora alcaldesa. Señor regidor, para informarle lo siguiente. Ya está el pedido porque ustedes como comisión de asuntos jurídicos habían efectivamente solicitado un PTAF que fue aprobado aquí en sesión de Concejo. No se atendió en su oportunidad, luego pidieron una ampliación y con relación a ese PTAF ya está en logística. Había un error ahí, pero ya se ha superado a nivel de logística, entiendo que hoy día ya se ha concretado, posiblemente el día lunes o martes ya tengan ustedes al profesional que han solicitado para efecto de cumplir con su acción de fiscalización. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora Huancas y luego la regidora Idrogo.

Regidora MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO: Sí, para responder a ambos regidores sus preocupaciones. Bueno, con respecto al regidor Gonzáles, si él tiene de conocimiento algún tráfico de influencia, si tiene como probarlo que presente su denuncia penal, porque eso no es una falta administrativa, eso es un delito, que sustente y que lo presente muy bien. Acá nadie tiene temor que nada debe, nada teme. Y lo otro, lo segundo es con respecto al regidor Puell, que en ningún momento yo he dicho que se me ponga tal cual el tema de presupuesto, yo lo único que he dicho es que se respete los lineamientos establecidos. Ahora, si usted no escuchó bien, bueno, ya escapa de mis manos su tema de oído. En cuanto a las materias de fiscalización, para ya finalmente complementar, les puedo decir que mi PTAF se enmarca en las materias de fiscalización del PAF de prestación de servicios públicos municipales, desempeño funcional y la conducta pública de funcionarios y servidores de la entidad y otras materias a fiscalizar durante el año, así que con eso yo dejo bien en claro que sí, a mí sí se me ha respetado y creo que a las otras regidoras también se nos ha respetado los PTAF desde un inicio y por eso nosotros no tenemos ningún inconveniente. Ahora, ¿qué directivas hayan ingresado o hayan usado los funcionarios anteriores o los de ahora?, eso ya es cosa de ellos. Como yo lo único que vengo a decir que a la fecha a mí sí se ha atendido con todos los requerimientos, y, por si acaso voy a seguir yendo a las áreas porque efectivamente yo tengo que dar seguimiento a todos mis trámites le guste a quien le guste, le pese a quien le pese, eso es todo.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: A ver, la idea es que el PTAF debe facilitar un trabajo de fiscalización para poder contar con profesionales, tal y como lo decía el regidor Puell. Y para nosotros, lo tenemos claro y asumimos que ustedes también, de que existe una Ley de contrataciones y para eso existe un área que se encarga precisamente de las contrataciones de los profesionales o de la contratación de servicios. Entiendo que también ha habido problemas con la presentación de algunos PTAF en el sentido de algunas observaciones que desde logística se han realizado algunas observaciones que han tenido que levantar

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

los señores regidores que están solicitando la contratación de profesionales. Regidora Idrogo y luego el regidor Gonzáles.

Regidora ROCIO IDROGO BARBOZA: Buenas tardes con todos. Nos hubiera gustado que llegue un informe detallado de la gerencia de presupuesto sobre la disponibilidad de presupuesto, si bien es cierto que muchos de nosotros hemos elaborado un PTAF, pero antes de poder enviar esto a sesión de Concejo, nos hubiera gustado un informe de parte de la gerencia con cuánto se cuenta para cada PTAF.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Disculpe, regidora Idrogo y estimados colegas. El monto se expuso aquí en sesión de Concejo. Se conoce con cuánto se cuenta porque eso es asignado por norma, o sea, no es lo que se le ocurre o lo que recorte. Por eso les digo, hay un presupuesto que se ha aprobado aquí en sesión de Concejo y que todos tienen conocimiento, parece que algo quiere agregar el secretario, por favor, para luego dar pase al regidor Gonzáles, porque eso se ha discutido aquí.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí. Señora alcaldesa, señor regidores, sí, yo creo que sobre ese punto ya ustedes tienen conocimiento que el presupuesto ya se discutió en su oportunidad y se aprobó. Una cosa es el presupuesto y otra cosa muy pero muy distinta es exactamente el dinero que se va a considerar para efecto de la contratación y como ya lo han dicho acá algunos regidores, eso va a tener que pasar previamente por las áreas administrativas que de acuerdo con Ley corresponden, previo estudio de mercado, verán si es atendible o no y el monto lo fijará justamente esa área, pero no hay que confundir el tema del presupuesto que ya se aprobó con el monto que se va a destinar para efecto de la contratación luego del estudio de mercados. Nada más. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora Sabarburú.

Regidora GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES: Una pregunta relacionada a lo que ha hecho la regidora Rocío. El presupuesto, si bien es cierto ha sido aprobado, la pregunta que me viene a la mente ahorita es, ¿ese presupuesto aprobado se ha considerado individualizado por cada regidor o es para los quince regidores? Uno lo puede utilizar más. ¿De qué manera? Me queda la duda.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: A ver, por su intermedio, señora alcaldesa. Ese tema ha venido aquí a Concejo y se ha debatido. Entiendo que ustedes han conocido a detalles sobre ese asunto. O sea, el presupuesto es uno solo, no es que esté individualizado por cada uno de ustedes, ¿no? Pero es el presupuesto general asignado para lo que es en sí la actividad de fiscalización de todos ustedes, pero ya el tema de la contratación es otro, el escenario es otro el procedimiento. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Esos temas ya han sido discutidos y aprobados aquí en el pleno del Concejo Municipal, además, como bien claro lo acaba de manifestar el secretario general, esto no está individualizado ni lleva nombre de cada regidor, porque hay regidores que no están haciendo uso del presupuesto. Así de sencillo. Entonces, yo creo que el tema está por demás entendido por cada uno de ustedes. Vamos a dar uso de la palabra al regidor Gonzáles, luego al regidor Custodio y después al regidor Puell. Estamos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

en el primer punto y recuerden que es una sesión extraordinaria para que sean muy puntuales, por favor, ya porque esta es una sesión extraordinaria. Regidor Gonzáles.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Bien, alcaldesa, para complementar el tema del presupuesto, es cierto que en los primeros meses del presente año al aprobar el programa de actividades de fiscalización, ahí se dio a conocer que existía un presupuesto de S/.1´179,134.00 para todo el año y para todos los regidores en Concejo en total, esto según el informe de la gerencia de presupuesto y planeamiento, ¿no? Ese fue el presupuesto para todo el año y creo que no va ni el 50%. Entonces, el presupuesto sí existe para que lo que se pueda solicitar, ¿no? Bien, quería complementar, alcaldesa, sin el ánimo de confrontarme y ni responder a título personal. Yo cuando di mi manifestación y cuando di aclaré era un tema por el Concejo, por las responsabilidades que existen y estamos cayendo. Recuerden que los regidores actualmente estamos viendo y estamos para fiscalización de diferentes temas, y el tema de fiscalización de las acciones de control ya empezaron, recién ha habido una acción de control en Huánuco, justamente por el tema de contratación de locadores. Acá también, bueno, no tengo entendido, pero justamente en el tema y va a ir la forma. Claro, nosotros aprobamos para el regidor o el PTAF en sí o la comisión y son ellos o quienes los que lo ejecutan y son los responsables de ejecutar. Ellos ven cómo utilizan la camioneta, cuántas horas utilizan, logística tiene que haber su estudio de mercado, y todo ese tema tiene que haber, ¿no? O sea, se tiene que corroborar con los informes y con el tema de los pagos y los recibos que existen, ¿no? Y yo me refiero que a tener cuidado de en el tema de fiscalización, en el tema de cometer acción o hacer el seguimiento, que no se vaya a confundir el tema de direccionar o querer contratar algún conocido. Y yo, ¿por qué le digo? Porque acá ha habido personas que anteriormente vinieron y han sido contratadas antes de que sea el PTAF. Entonces, y después me he dado con la sorpresa que han sido tan como contratadas con PTAF y por ahí se rumorea que no solamente una, también son parejas. Entonces, hay que tener cuidado en ese lado. No es que sea imperativo o estar detrás porque se puede confundir o malintencionar el tema de los contratos. Como le digo, el próximo año van a ser mucho más las acciones de control que vamos a tener como regidores, más aún el presupuesto. Y era ese tema de tener y que quede constancia de que el presupuesto es eso, solamente un presupuesto estimado que será de acuerdo con las áreas correspondientes quienes ejecutan de acuerdo con los estudios de mercado y las contrataciones respectivas. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidor custodio.

Regidor ROGERIO CUSTODIO CACHAY: Alcaldesa, buenas tardes. Funcionarios y colegas, yo recuerdo que cuando se aprobó el presupuesto, yo fui muy sincero de que no compartía y que inclusive dije y está en acta que yo no lo iba a efectivizar. Y simplemente quiero comenzar con lo que ha dicho Gonzáles. La fiscalización es amplia, pero también es cierto que debemos tener cierta asesoría. En ello concuerdo, pero no toda observación de la OCI, no toda información de la Contraloría tiene la razón del mundo, muestra es que la última observación que nos han entregado a los quince regidores y a la alcaldesa, muchos de nosotros hemos consultado a una serie de abogados y de verdad que es insólita esa observación, sin embargo, cada uno está en el derecho de contestarla ¿de acuerdo?, y como tal, yo tengo criterios muy claros sobre el tema. Segundo, estamos aproximadamente ya fin de año y fin de octubre. Con esto no quiero decir que estoy en contra de aquellos que han presentado hoy día para aprobarle su PTAF, pero cuando se trata la colega, la descripción de la actividad y fiscalización dice fiscalizar el desarrollo de funciones de la Subgerencia de Educación, Deporte, Recreación y Juventudes,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

verificando el cumplimiento de sus planes, programa y presupuestos asignados. Y luego dice en la justificación de la fiscalización dice la Subgerencia de Educación, Deporte, Recreación y Juventudes cumple un rol fundamental en la formación integral de niños, jóvenes y ciudadanía en general a través de programas de apoyo educativo, actividades recreativas, deportivas y de participación juvenil. La fiscalización que va a ser nuestra colega permitirá determinar si dichos programas se ejecutan de acuerdo con los lineamientos, metas trazadas y presupuesto asignado, garantizando así un servicio de calidad en beneficio de la población, y para ello se va a invertir S/.14,000.00. Entonces, esto nos debe hacer reflexionar a cada uno de nosotros porque creo yo que el dinero de fiscalización, no estoy dudando de que va a ser invertido por la colega, pero S/.14,000.00 por verificar estas cosas tan simples. Una cosa es realmente el tema, lo que concierne a la Gerencia de Desarrollo Urbano que tienen otro tipo de magnitud, ¿cierto? Entonces, solamente yo los quiero hacer reflexionar para que puedan ver y medir. Gracias alcaldesa y colegas por escucharme.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Por favor, tengamos en cuenta que es una sesión extraordinaria y seamos puntuales para evitar que le pida al secretario general leer el reglamento y aplicarlo. Regidor Puell, adelante.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias, alcaldesa. Recuerdo que en una sesión de Concejo anterior pregunté por el PAF aprobado para poder ver si estaban alineados con los PTAF que se estaban presentando últimamente, y ante esa situación y llegada la situación extraordinaria para el día de hoy, estuve justamente tratando de agenciarme de eso, ¿no? Y el acuerdo que se generó ese día, claro, está publicado en el portal, pero no está el anexo, vale decir que no hay el PAF ganador aprobado porque se presentaron dos y el que ganó fue el que presentó el colega Carlos Gonzáles. Y entonces justamente por ahí iba mi preocupación porque no tenía oficialmente cuáles fueron los lineamientos que se aprobaron para luego desarrollarlos a través de los PTAF. Y como consecuencia de ello es que, en base de la Contraloría, que es donde se sube información aprobada, pues me sorprende porque han subido los dos, o sea, las dos propuestas que hubo están subidas en el portal de Contraloría, cuando en realidad debió subirse una sola, ¿cierto?, y que fue la ganadora y en la cual íbamos, repito, a desarrollar los lineamientos de los PTAF posteriormente. Y justamente revisando los lineamientos aprobados para desarrollar en el PTAF, suena como que, si estuviesen un poco alejados estos estos PTAF presentado para el día de hoy, ¿cierto? Lo cual deberían estar bien alineados a lo que se aprobó en esa fecha, ¿no? O en todo caso deberían sustentarse en cuál de esos lineamientos que fueron aprobados se están, circunscribiendo estos nuevos PTAF que se están incorporando a solicitud de algunos colegas. Y lo segundo, y con esto termino, es que se me dijo que oiga bien o que escuche bien y claro que sí escuché, ¿no? Orlando sí escucha. Mencionó y pidió la colega que respeten lo que estaba en el Anexo N° 4 y en dicho anexo están los montos que el Concejo Municipal aprueba en propuesta para que luego sean desarrollados por las áreas correspondientes. Entonces, yo no dije nada que no haya estado fuera de lo que la colega dijo en su exposición, ¿no? El Anexo N° 4 es todo prácticamente lo que presenta ahí, todas las propuestas, lo que van a trabajar, las propuestas de pagos a los funcionarios profesionales con que se les va a contratar y todo, ¿no? Entonces ahí está, lo dejo ahí porque luego va a salir el acta y va a salir exactamente que ya dijo que no le cambien ningún lineamiento, que está en el Anexo N° 4 y en este están, repito, todos los montos que se proponen para ser contratados a los profesionales. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora Quispe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora Quispe levantó la mano.

Regidora MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA: No pedí la palabra, disculpe.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Está con la mano levantada, regidora.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Entonces, ya habiéndose agotado este primer punto, yo considero que todos ustedes como miembros del Concejo tienen claro este tema desde el momento que se discutió, desde el momento que ustedes mismos lo han aprobado. Por la parte nuestra sabemos cuál es nuestra función y también cuál es nuestra responsabilidad, y también tenemos claro que de acuerdo con la Ley de contrataciones manda el estudio de mercado, eso creo que a nadie le quepa la menor duda. Sin embargo, todo lo dicho esta tarde me parece que nos invita, voy a hablar en plural, nos invita a reflexionar sobre esta situación. Voy a llamar a votar sobre el PTAF presentado de forma individual por la regidora Miriam Huancas Guerrero sobre fiscalizar el desarrollo de las funciones de la Subgerencia de Educación, Deporte, Recreación y Juventudes, verificando el cumplimiento de sus planes, programas y presupuestos asignados conforme al Anexo N° 4 que se adjunta. Antes de que puedan ustedes levantar la mano, ya el secretario ha tomado nota para que Gerencia Municipal y la gerencia de tecnología puedan verificar la publicación del PAF para que ustedes puedan tener, obviamente, la facilidad de poder verificar cómo se alinean los PTAF que se van presentando al PAF aprobado. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de la aprobación de las actividades de fiscalización PTAF propuesto en forma individual por la regidora Miriam Huancas Guerrero. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

01. Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN**: EN CONTRA
02. Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA**: EN CONTRA (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
03. Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY**: EN CONTRA
04. Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES**: ABSTENCIÓN
05. Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL**: EN CONTRA
06. Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA**: EN CONTRA (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
07. Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ**: EN CONTRA
08. Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA**: ABSTENCIÓN
09. Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA**: EN CONTRA
10. Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
11. Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO**: A FAVOR
12. Regidora **MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
13. Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES**: A FAVOR
14. Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS**: EN CONTRA
15. Regidor **GIANCARLO CESARO RAFFO**: EN CONTRA (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Los que se abstienen, su abstención, por favor.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

Regidora GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES: Sabido es que nos encontramos en una municipalidad quebrada y al no tener un informe acerca de la disponibilidad presupuestal, mi voto es en abstención.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: A usted no le llegó informe de la disponibilidad presupuestal, eso es lo que está manifestando. Que consten acta, por favor, señor secretario. Adelante, señora Idrogo.

Regidora ROCIO IDROGO BARBOZA: Existen muchas trabas y también por lo mismo mencionado por la regidora Giovana, por la disponibilidad presupuestal.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Lo manifestado por ustedes que justifica su abstención, queda lógicamente en actas. Por favor, señor secretario, ¿cómo es el voto finalmente?

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí. Hay cuatro votos a favor, el voto de la regidora Yris Bustamante; el voto de la regidora Miriam Huancas; el voto de la regidora Katia Araujo y el voto del regidor Díaz Chanamé. Hay dos votos en abstención por parte de la regidora Giovana María Sabarburú y de la regidora Rocío Idrogo Barboza por las razones que acaban de exponer; y el resto de los regidores han votado en contra de la aprobación del PTAF.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Por favor, en números. ¿Cuánto es el resto?

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Son nueve regidores que han votado en contra.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Claro, de esa manera es que tiene que expresarme el resultado, señor secretario. Entonces, son cuatro a favor, dos en abstención, nueve en contra. En consecuencia, no se aprueba el PTAF presentado por la señora regidora Miriam Huancas Guerrero. Pasamos al segundo punto.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:

APROBACIÓN de las actividades de fiscalización PTAF propuesto en forma individual por la regidora Kattia Araujo Gonzáles sobre fiscalizar la aplicación de la Ordenanza Regional N° 01224 GR-LAM/CR, para la promoción del enfoque intercultural, lenguas indígenas u originarias, diversidad cultural y derecho del pueblo afroperuano, conforme al Anexo N° 4 que se adjunta.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Por favor, regidora Kattia Araujo, la sustentación de su PTAF.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Buenas tardes, señora alcaldesa, colegas, secretario general. Vengo esta tarde a presentar dos PTAF, no sin antes señalar que por mi parte estoy totalmente de acuerdo con las aclaraciones e intervenciones de los regidores colegas Gonzáles y Puell. El primer anexo se trata de la de fiscalizar la aplicación de la Ordenanza Regional N° 01224 GR-LAM/CR para la promoción del enfoque intercultural, lenguas indígenas originarias, diversidad cultural y derechos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

del pueblo del pueblo afroperuano. La justificación de este PTAF se tiene que la presente actividad de fiscalización es necesaria para verificar el grado de cumplimiento, aplicación y articulación de las disposiciones regionales en la gestión municipal, garantizando el respeto de la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos en la provincia. Su realización permitirá proponer mejoras en políticas públicas locales, prevenir actos de discriminación y promover una gestión inclusiva en beneficio de la ciudadanía, se presentó el primero de octubre, por lo que en su anexo que se puede visualizar señala la fecha de inicio el 10 y la fecha de fin el 29 de diciembre del 2025. El objeto, claro está, es verificar el cumplimiento de la norma y promover una gestión municipal inclusiva. El segundo PTAF que traigo a exponer es referente a fiscalizar el estado actual y el uso eficiente.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora, disculpe, es con relación a un PTAF ahorita.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Ah, perfecto. Disculpen.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora regidora, nos encontramos, en el punto dos de la agenda, por eso que usted tiene que sustentar en ese momento la presentación de su PTAF para fiscalizar la aplicación de la Ordenanza Regional N° 01224 GR-LAM/CR para la promoción del enfoque intercultural, lenguas indígenas u originarios de universidad cultural y derechos del pueblo afroperuano.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Correcto. Ya lo acabo de expresar. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Alguna pregunta, intervención a la señora regidora que acaba de sustentar su PTAF? Preguntas. Sí, adelante, regidor.

Regidor CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA: Sí, alcaldesa y regidores, colega, con el ánimo de clarificar y que quizás nos estemos desviando en la aprobación de este PTAF, ahí lo que poco que he podido observar se habla con respecto al cumplimiento de una ordenanza regional, ¿no?, yo he buscado la ordenanza regional en el gobierno regional. Bueno, solamente está la parte declarativa donde se resuelve, pero no está más allá. Uno es que no sé cómo interviene la municipalidad de Chiclayo en esta ordenanza, ¿cuáles son los lineamientos que existe o que da esta ordenanza regional para la actuación de la municipalidad en este caso? Y dos, también como a la intervención del regidor Puell cuando aprobamos el programa de actividades de fiscalización, aprobamos los lineamientos, o sea, tampoco he podido certificar en qué lineamiento que se aprueba se podemos encajar dentro de este programa de acciones de fiscalización. Entonces, no sé si me lo podría clarificar o sí se podría con una documentación sustentatoria en la próxima sesión del concejo para tener una información más contundente para porque no se pueda rechazar. Bueno, salvo mejor parecer,

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: ¿Quién más va a participar en alguna pregunta a la regidora que está sustentando? Regidor Puell, adelante.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Gracias, alcaldesa. Efectivamente, como dice el colega, en mi participación inicial lo que dije era que necesitábamos tener a la mano, claro, yo lo he conseguido porque lo he buscado y he encontrado los lineamientos en que se aprobaron los PAF, ¿cierto? Y que

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

también ha quedado claro para todos que los PTAF deben ir alineados a lo que se aprobó en ese momento, ¿cierto? Y claro, es necesario que cuando a estas alturas del año alguien proponga un PTAF, lo diga en qué está alineado, en cuál de los lineamientos que se aprobó está alineado el PTAF de ahora, ¿cierto? y además creo como es una figura respecto a que no hay información respecto a la ordenanza en el expediente que se nos alcanza, ¿cómo podríamos tratar de generar algún razonamiento de cómo es que se está enlazando lo que vamos a aprobar ahora para fiscalizar una ordenanza que no hemos emitido nosotros? Y la preocupación está ahí justamente porque no hay forma de cómo concatenar todo esto en el expediente, ¿cierto? O sea, no hay forma de ver en el expediente de que hay algo vinculado referente a la municipalidad con el cumplimiento de una ordenanza aprobada por el gobierno regional, por los concejales regionales, ¿no? Entonces, en ese sentido, efectivamente, ahí iba mi preocupación, ¿cierto? y claro está que yo no sé si tendríamos competencias para poder fiscalizar la aprobación de una ordenanza o el cumplimiento de una ordenanza regional, ¿no? Entonces, a lo mejor si se sustenta con un informe técnico legal, ya nos podrían dar mejores luces respecto a que si hay o no la factibilidad de competencias por parte de este Concejo municipal. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora Araujo, adelante.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Claro. Me parece bastante interesante y también agradezco la pregunta de los señores regidores. Es una propuesta que me pareció a mí bastante interesante y para ello propongo en la otra sesión o a más tardar dos o tres enviar un informe más detallado de alguna u otra forma un tanto más legal respecto a esta ordenanza regional. Si bien es cierto esta ordenanza regional se aplica a toda la región, ¿no? Es por ello, como le repito, me pareció bastante interesante a ver si es que en la provincia de Chiclayo, en esta municipalidad se viene aplicando. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Quisiera hacer una pregunta, señora. ¿Usted persiste en el tema para esta sesión o este tema lo pasamos para otra sesión donde se considere un informe legal correspondiente? Eso es lo que quisiera saber.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Perfecto. Mejor, así como le está solicitando también un colega, no solamente el informe legal, sino técnico también.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Claro, lo que necesitaríamos, señora, es que usted que es la que está presentando esta propuesta, o actividades de PTAF, usted nos pueda alcanzar a través de Secretaría General una mayor información sobre su propuesta para que de esa manera podamos tener nosotros la posibilidad de contar con los informes que están requiriendo los colegas.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Perfecto, no hay ningún problema. Gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Por favor, señora.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Está bien.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Muy amable. Entonces, este segundo punto queda para una siguiente sesión de Concejo extraordinaria. La señora que está presentando estas actividades de PTAF, yo le hecho la pregunta y me está indicando que puede quedar para la siguiente sesión, pero como ha sido consignado como punto de agenda, por favor, yo voy a pedir al pleno que autorice el retiro de este punto y que se vea en una próxima sesión de Concejo, qué es lo que finalmente la señora regidora está planteando para que podamos tener más información y ustedes puedan hacer una votación premunidos de mejor información. Sírvanse levantar la mano los que están a favor de que este segundo punto de agenda sea retirado y visto en otra sesión extraordinaria de Concejo Municipal. **Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS:** Alcaldesa, una cuestión de orden.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Dígame.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Yo hice una intervención referida a que habría la necesidad de que exista un informe legal; y dos, que claro que también se anexe la ordenanza regional, ¿no? , pero entiendo que también algunas colegas tienen una inquietud de saber si existe todavía presupuesto o no para desarrollar PTAF, ¿cierto? y en esa preocupación creo que han habido hasta dos votos en abstención referida a que los PTAF que se aprueben a estas alturas del del año, porque yo la verdad que no sé cuánto van gastando hasta ahorita. Entonces, claro, hay la preocupación de saber si hay o no disponibilidad. Entonces, a estas alturas ya se estaría pidiendo informe legal, informe de disponibilidad presupuestal y a estas alturas creo que sería hasta bueno, no sé qué tan rápido puedan correr, pero yo veo que el PTAF propuesto por la colega dice 50 días de ejecución y ya estamos a fin de octubre y apenas quedan dos meses para el próximo y con la velocidad de la aprobación.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: A ver, señor Puell, vamos por partes. Usted pidió una cuestión de orden sobre este segundo punto que estamos tratando en esta sesión extraordinaria. Ya sobre el tema de la disponibilidad presupuestal se ha tomado nota, pero necesitamos definir, yo estaba llamando a votación sobre este segundo punto, reitero, porque estamos en esa ordinaria y porque la misma señora después de la pregunta que estoy manifestando, ella manifiesta que se retire para que sea visto en una próxima sesión de Concejo con más información que contemple también un informe técnico y un informe legal sobre esta propuesta que está presentando. Sobre eso estábamos conversando y usted pidió una cuestión de orden sobre ese punto.

Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS: Exacto, para puntualizar efectivamente lo que acaba de mencionar usted recién, porque en la propuesta anterior que estaba llevando al voto no consignaba los informes correspondientes que se habían mencionado en el debate, por eso era una cuestión de orden.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Obviamente si se va a poner más información, la misma señora en la sustentación todos hemos escuchado que manifestó sobre los informes legales y técnicos que tendrían que acompañar la propuesta, ella misma lo dijo. Entonces, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con lo manifestado por la señora regidora Kattia Araujo para que este segundo punto consignado en agenda pueda ser tratado en una siguiente sesión de Concejo extraordinaria con más información y con los informes técnico y legal. Sírvanse levantar la mano. Gracias.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

01. Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN**: A FAVOR
02. Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
03. Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY**: A FAVOR
04. Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES**: A FAVOR
05. Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL**: A FAVOR
06. Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
07. Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ**: A FAVOR
08. Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA**: A FAVOR
09. Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA**: A FAVOR
10. Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
11. Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO**: A FAVOR
12. Regidora **MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ**: NO VOTÓ (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
13. Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES**: A FAVOR
14. Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS**: A FAVOR
15. Regidor **GIANCARLO CESARO RAFFO**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Regidora Bustamante, su voto. Bueno, hasta el momento hay catorce votos, señora alcaldesa. Todos a favor de la propuesta que se ha planteado. Catorce votos, cuatro de ellos de manera virtual. Está pendiente el voto de la regidora Bustamante.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Listo. Entonces, catorce votos respaldan el retiro del punto número dos para que en siguiente sesión extraordinaria se pueda tratar con más información y con los respectivos informes técnico legal. Catorce votos a favor, solo la regidora Bustamante no ha consignado votación. Pasamos al tercer punto de agenda.

Regidora MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ: Mi voto es a favor.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora regidora, vamos a agradecerle que esté usted más atenta en el momento de votación para que nos evitemos estos inconvenientes. Gracias.

Regidora MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ: Si, lo envié con mensaje de texto.

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Está bien, señora alcaldesa, se contabiliza el voto de la regidora Bustamante. En total hay quince señores regidores que han votado a favor de que se retire el punto de agenda para una próxima sesión.

<u>TERCER PUNTO DE AGENDA:</u>

APROBACIÓN de actividades de fiscalización PTAF propuesto en forma individual por la regidora Kattia Araujo Gonzáles sobre fiscalización integral del sistema disciplinario del PAD de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, conforme el Anexo N° 4 que se adjunta.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Entiendo que ya el secretario general ha hecho llegar a cada uno de ustedes la información correspondiente, salvo que no haya sido así, por favor manifiéstense porque tengo la información del secretario que ha alcanzado la información a todos. Entonces, señora Kattia Araujo, le invito a usted para que haga la sustentación de este tercer punto de agenda. Perfecto, señora alcaldesa, muchas gracias.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Bueno, continuando, señores colegas, vengo a proponer el segundo PTAF referente a fiscalizar el estado actual y el uso eficiente de los bienes pertenecientes a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Chiclayo al periodo 2025.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora regidora, acá dice sobre sistema disciplinario del PAD.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Ah, sí, mire, perdón. Ha habido un error de material.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora regidora, en la agenda que se ha convocado a esta sesión está consignado desde Secretaría General y por encargo de Alcaldía la propuesta de informe individual por la regidora Kattia Araujo Gonzáles sobre fiscalización integral del sistema disciplinario del PAD de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, conforme al Anexo N° 4.

Regidora KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES: Debo indicar que ha habido un error material en cuanto al nombre del segundo PTAF en mi carta. Sin embargo, en el Anexo N° 4 que se ha presentado en el documento, señala que es otro es otro PTAF que voy a proponer. Sin embargo, como ha habido error de material por parte mío, solicito retirar y proponerlo en la otra sesión. Gracias.

Regidor JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN: Alcaldesa, si me permite la palabra.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sí, un minuto, por favor. Antes de darle el uso de la palabra, tenemos que zanjar sobre ese tercer punto porque las nosotros hemos convocado una sesión de Concejo, se ha consignado un tercer punto de agenda por parte de Secretaría General, pero ya todos ustedes escucharon por parte de la señora regidora Kattia Araujo, quien tenía que sustentar el tercer punto de agenda, que por un error material en su carta es que se ha consignado mal el tercer punto de agenda, que eso pongo el conocimiento de todos ustedes. Ahora sí, adelante regidor Arévalo.

Regidor JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN: Alcaldesa, buenas tardes. Buenas tardes, colegas, funcionarios, a todo el público de Chiclayo y en todas las redes que me estuvieran viendo. Alcaldesa, es bien cierto del punto de vista que manifiestan nuestros colegas, el regidor Puell, el regidor Carlos, quienes me han antecedido en la palabra y creo que aparte de tomar en cuenta y retirar estos PTAF por error material o porque no están debidamente sustentados, creo que corrobora lo que se indicó inicialmente o lo que indicó el regidor Puell inicialmente, de que este no está alineado al PAF que se había aprobado en sesión anterior o anteriores. Entonces, ante esta situación de falta de consistencia en la sustentación y en la presentación de la propuesta, considero o recomiendo que en otra sesión más adelante se tenga que tomar en cuenta esta línea de trabajo para proponer específicamente qué PTAF o qué línea de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.municichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

trabajo van a fiscalizar. Usted como docente debe conocer en el tema de investigación que todos tienen una línea de acción, por tanto, la sustentación de estas propuestas debe darse en esta forma de ordenada. Muchas gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señor secretario general, respecto al PAF, ¿usted ha alcanzado a los señores regidores el PAF en su oportunidad para que puedan ellos ubicarlo en sus archivos?

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Correcto, señora alcaldesa. Ustedes recuerdan muy bien, señores regidores, que este tema ha sido debatido en su oportunidad y en su oportunidad ustedes han recibido todo el expediente con ambas propuestas y también entonces estamos hablando del PAF, del Programa de Acción de Fiscalización, cosa muy distinta al PTAF. Entonces, si bien es cierto, quizás únicamente esté el acuerdo en el portal de transparencia y no está el anexo, pero el anexo que finalmente se aprobó con acuerdo, ustedes lo tienen en el expediente que se les remitió en su oportunidad antes del debate para la toma de ese acuerdo. Entonces, ustedes cuentan con esa información.

Regidor JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN: Si me permite, alcaldesa, no está de más, muy aparte de conocer y que se tomado de acuerdo respecto al PAF, no está demás de aquellos quienes nuestros colegas quienes están presentando sus PTAF, tendrían que sustentar la justificación alineada al PAF, lo que no he escuchado de parte de mis colegas, por eso es que hago hincapié al respecto para que se tome en cuenta eso. Muchas gracias.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Sin perjuicio a lo manifestado por usted, señor regidor, ¿está pidiendo la palabra? por favor, que sea puntual sobre este tema.

Regidora MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO: Sí, para manifestar, bueno, por alusión, porque dice las colegas y las únicas que hemos presentado hemos sido Kattia y yo. El tema está que yo sí he mencionado a qué materias estaba insertado mi PTAF. Ahora, estando alineado, habiendo presupuesto, se ha denegado. Bueno, eso ya lo verá Contraloría. Yo cumpliré con centrar la denuncia correspondiente ante Contraloría por la negación de este PTAF, porque dentro de las obligaciones en el ITE 6.4.3 está las obligaciones del Concejo. Eso es todo.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Colegas, la señora regidora Kattia Araujo, quien solicita la presentación de este PTAF a sesión de Concejo, está retirándolo por un error material que ella misma ha consignado en su carta, según lo manifestado. Entonces, por favor, los señores de pleno por indicaciones del secretario, que es abogado, me indica que por favor sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo para el retiro también de este punto de agenda. Va a ser consignado también en la siguiente sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

01. Regidor **JORGE ATILA ARÉVALO CHILÓN**: A FAVOR
02. Regidora **MARÍA MERCEDES QUISPE ALEJANDRÍA**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
03. Regidor **ROGERIO CUSTODIO CACHAY**: A FAVOR
04. Regidora **GIOVANA MARÍA SABARBURÚ TORRES DE GONZALES**: A FAVOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo

05. Regidor **FERNANDO FERNÁNDEZ GIL**: A FAVOR
06. Regidora **AMARILES DE LA CRUZ CASTRO HUERTA**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
07. Regidor **RICARDO ANTONIO CASTILLO DÍAZ**: A FAVOR
08. Regidora **ROCIO IDROGO BARBOZA**: A FAVOR
09. Regidor **CARLOS ENRIQUE GONZÁLES GARCÍA**: A FAVOR
10. Regidor **GILMER EDUARDO DÍAZ CHANAMÉ**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
11. Regidora **MIRIAM JACKELINE HUANCAS GUERRERO**: A FAVOR
12. Regidora **MARIA YRIS BUSTAMANTE DIAZ**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)
13. Regidora **KATTIA YULIANNA ARAUJO GONZALES**: A FAVOR
14. Regidor **ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS**: A FAVOR
15. Regidor **GIANCARLO CESARO RAFFO**: A FAVOR (CONECTADO VÍA GOOGLE MEET)

Abg. LENIN ALEXANDER GUERRERO SAAVEDRA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: Señora alcaldesa, hasta el momento han votado los diez regidores que se encuentran presentes aquí en la sesión y los cinco señores regidores que se encuentran de manera virtual. En total, los quince señores regidores han votado porque se apruebe el retiro de este punto de agenda y se ve en una próxima sesión extraordinaria.

Señora alcaldesa DRA. JANET ISABEL CUBAS CARRANZA de la Municipalidad Provincial de Chiclayo: De esa manera, señores, hemos agotado los tres puntos de agenda debidamente consignados por parte nuestra, lo que sí es que restaría una invocación para que cuando ustedes tengan que presentar sus actividades PTAF, como ya lo manifestado el regidor Arévalo y también creo que es el sentido de todos ustedes o de todo el pleno, es de que puedan fundamentar alineado a cuál de los lineamientos del PAF está circunscrito la actividad de fiscalización que de manera individual o en comisiones. De esta manera, entonces, señores regidores, terminamos con el tercer y último punto de agenda. Muchas gracias a todos ustedes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente
JANET ISABEL CUBAS CARRANZA
ALCALDESA
ALCALDIA

CC.: cc.: GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y ESTADISTICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.munichiclayo.gob.pe/verificador_sgd/** e ingresando la siguiente clave: **KDHQA3O**

EXP.: A0000020250000760

https://www.gob.pe/munichiclayo